

PEDIDO DE COMPRA Nº

001112

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

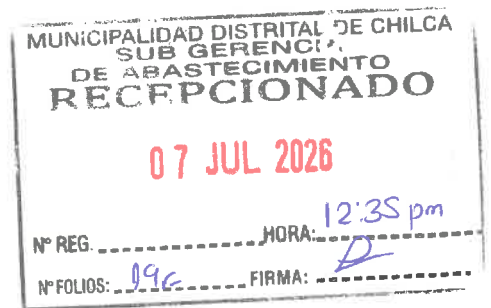
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 06/07/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
470300030134	VOLANTE INFORMATIVO	2.3. 1 99. 1 3	25.00	MILLAR
470300220100	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 2.00 m X 2.00 m	2.3. 1 5. 1 2	2.00	UNIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Abastecimiento
PROCESADO POR: Cotizador
VOTO: Pasa a: para su estudio de
Acuerdo: mercado
Chilca 07/07/26



PEDIDO DE COMPRA N°

001112

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 06/07/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas		Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
475100055161	FORMATO DE ATENCIÓN DE PROMOCIÓN ROLL SCREEN CON IMPRESO INSTITUCIONAL		2.3.1.99.1.3	8.00	UNIDAD
	FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION	Adquisición de BIENES IMPRESOS, para el cumplimiento de las actividades programadas en la Sub Gerencia de Orientación Tributaria			
	OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquirir BIENES IMPRESOS para poder cumplir eficientemente las actividades, en cumplimiento en el Plan Operativo Institucional - POI 2026. por la Sub Gerencia de Orientación Tributarias.			
	SUSTENTO NORMATIVO	-Ley N°32069 - Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 3.1 del Art. 3° y el numeral 34.1 del Art. 34° de la Ley). -Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público. -Ley N°32513 Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2026. -Ley Orgánica de la Municipalidad N°27972. Ley General de Contrataciones Públicas N°32069 "Aplicación del Art. 046 de la Ley en concordante con el numeral 227.1 del Art.227 del reglamento de ley - D.S.009-2025-EF". -Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.			
	DESCRIPCION DEL BIEN	-8 UND.de FORMATO DE ATENCION DE PROMOCIÓN ROLL SCREEN CON IMPRESO INSTITUCIONAL de 1m x 2m- según detalle: 2und. Sorteo por fiestas patrias 2und. Campaña de Amnistía tributaria 2und. Actualización de datos 2und. Sorteo navideño Material en lona de 12oz - Según diseño -2 UND. de GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz de 2 m x 2m aprox. tipo backing- Incluye instalación según diseño 1° Amnistía tributaria (según diseño) 2° Festividad navideña (según diseño) -25 millares de VOLANTE INFORMATIVO según especificaciones: -8 millares: Para Amnistía tributaria y sorteo por fiestas patrias -8 millares: Amnistía tributaria y ruleta tributaria -9 millares: Amnistía tributaria y sorteo navideño tamaño: A5 full color Material: papel coche de 115gr. Impresión doble cara- según diseño			
	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	-Ser persona natural y/o jurídica. -Contar y presentar copia del RNP obligatorio. -Contar y presentar copia de la ficha RUC activo y habido. -El giro de actividad económica debe ser de acuerdo al objeto de contratación-El proveedor debe contar con CCI vinculado a su RUC No contar con impedimento para contratar con el estado, según el Art. 30° de la Ley General de Contrataciones Públicas			
	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	Lugar: La entrega del bien se realizará en almacén central de la Municipalidad Distrital de Chilca Av. Huancavelica Nro. 606 Distrito de Chilca Provincia de Huancayo - Junín Plazo de Entrega: En un plazo de 03 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O/C.			
	OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN	De existir observaciones se procederá conforme a lo señalado en el numeral 8.6.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH			

PEDIDO DE COMPRA N°

001112

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 06/07/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad del bien adquirido estará a cargo de la Sub Gerencia de Orientación Tributaria ; se dará conformidad al 100%, del bien recepcionado en un buen estado.

Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los cinco (05) días calendarios, contados desde el día siguiente de recibido el bien salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará al 100%, una vez entregado el bien, previa conformidad del área usuaria. Para otorgar la conformidad correspondiente el proveedor debe presentar obligatoriamente los siguientes documentos: Guía de remisión, el comprobante de pago

El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de cuenta interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad respectiva y presentación del comprobante de pago.

GARANTIAS

El proveedor debe cumplir las obligaciones establecidas en el Art. 61° de la Ley General de Contrataciones Públicas. - Ley N° 32069 concordante con el Art. 138° del Reglamento de la Ley D. S N°009-2025-EF. La adquisición de los bienes señalados tendrá un alcance de la garantía de cubrir cualquier desperfecto que hubiera de fábrica

Así también si el bien llega en mal estado el proveedor tendrá que subsanarlo en un plazo que no exceda de 24 horas, caso contrario se aplicará la penalidad de acuerdo a la ley general de contrataciones públicas N°32069

PENALIDADES APLICABLES:

Penalidad por mora:
-Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.
Otras penalidades:
-Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.5. de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.

RESOLUCION CONTRACTUAL

El contrato u orden de compra, podrá ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8.10 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH, el cual tiene concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento (Ley N°32069), por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato.

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo términos de esta contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca.

El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos en la contratación ofertada por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH



PEDIDO DE COMPRA N°

001112

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 06/07/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY N°31564)	Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de prohibiciones e incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público (Ley N°31564). Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el Art. 5° de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco (05) años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTI SOBORNO:	EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la MDCH. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada. de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la MDCH Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la MDCH el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los catálogos electrónicos de acuerdo marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar			
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art. 81° de la Ley N°32069. El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art. 330° del Reglamento D.S N°009-2025-EF de la Ley N°32069			



PEDIDO DE COMPRA N°

001112

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 06/07/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos,

documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente. En caso de que incumpliera con cualquiera de las obligaciones

estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurara mientras la información conserve las características para considerarse confidencial.

GESTIÓN DE RIESGO

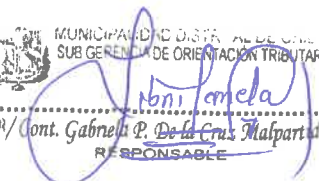
El área usuaria determinara las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la adquisición del bien (es), de corresponder.

En la estrategia de contratación de bienes segmentados como estratégicos el área usuaria en coordinación con la dependencia encargada en contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento realiza la planificación integral de la gestión de riesgos

en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

ANEXOS:

Adjunto POI aprobado 2026.
Adjunto Anexo 5
Adjunto diseño de lo solicitado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

R/ Cont. Gabriela P. De la Cruz Malpartida
RESPONSABLE
Firma del Solicitante



Municipalidad Distrital de Chilca

ISAAC BRINDER SANTIVANEZ BERNARDO
Gerente de Administración Tributaria
Firma Autorizada



2UNO-FORMATO ROLL SCREEN 1m x 2m - SORTEO POR FIESTAS PATRIAS



Municipalidad Distrital de
Chilca

RECUERDA QUE

Al ponerte

AL DÍA

ANTES DEL 31 DE JULIO,

PARTICIPARÁS EN
NUESTRO GRAN SORTEO DE
ELECTRODOMÉSTICOS
(LICUADORAS, OLLAS ARROCERAS)
Y
CANASTAS DE VÍVERES



IMÁGENES
REFERENCIALES

¡GRACIAS A TU CONTRIBUCIÓN
CHILCA ESTÁ CAMBIANDO!



FECHA:
VIERNES 31 DE JULIO



HORA:
5:00 PM



LUGAR:
**GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**



GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA



2 UND. FORMATO ROLL SCREEN 1x2m - CAMPAÑA AMNISTIA
TRIBUTARIA

Municipalidad Distrital de
Chilca



**GRAN
AMNISTÍA
TRIBUTARIA
2026**

100% DE DESCUENTO EN
INTERESES %
EN DEUDAS TRIBUTARIAS

 **EN ARBITRIOS MUNICIPALES PARA
CONTRIBUYENTES PUNTUALES**

30% DE DESCUENTO	 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
25% DE DESCUENTO	 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

HORARIOS DE ATENCIÓN

 LUNES A VIERNES	8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 3:00 p.m. a 5:45 p.m.
 SÁBADOS	8:00 a.m. a 12:00 m.

**¡PONTE AL DÍA Y SIGAMOS CONSTRUYENDO
UN CHILCA QUE AVANZA!**

 **GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**



ESTIMADO VECINO

¿EN QUÉ CASOS DEBE ACERCARSE A LA MUNICIPALIDAD?



Si usted
adquirió
un predio



Cuando realice nuevas edificaciones
(se han construido uno o más predios).



Cuando realice mejoras a las edificaciones
(acabados).



En el caso de fallecimiento del titular,
cónyuge o uno de los copropietarios del predio.



Cambio de usos de rural o urbano.



Si se encuentra atrasado en el pago de su
impuesto predial (autovalúo).



Tiene plazo para inscribirlo hasta el
ÚLTIMO DEL HÁBIL del mes de febrero
del siguiente año de la adquisición



GERENCIA DE
**ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**



Municipalidad Distrital de

Chilca



2 UND - FORMATO ROLL SCREEN 1H X 2 M. - SORTEO NAVIDEÑO

Municipalidad Distrital de
Chilca

SORTEO
Navideño
Para contribuyentes puntuales

CELEBRAMOS TU COMPROMISO
*¡TU PUNTUALIDAD HACE POSIBLE UN
MEJOR DISTRITO!*

FECHA:
20
DE NOVIEMBRE

LUGAR:
**PARQUE
ABEL MARTÍNEZ**

HORA:
10:00
a.m.

GRANDES PREMIOS
**ELECTRODOMÉSTICOS,
CANASTAS NAVIDEÑAS Y MÁS**
IMÁGENES
REFERENCIALES

**¡SI TIENES DEUDA
CERO RECLAMA TU TICKET!**





GRAN AMNISTÍA TRIBUTARIA 2026

HORARIOS DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES

8:00 a.m. a 1:00 p.m. -
3:00 p.m. a 5:45 p.m.

SÁBADOS

8:00 a.m. a 12:00 m.

¡PONTE AL DÍA Y SIGAMOS CONSTRUYENDO
UN CHILCA QUE AVANZA!

DE DESCUENTO EN
100%
INTERESES %
EN DEUDAS TRIBUTARIAS

EN ARBITRIOS MUNICIPALES PARA
CONTRIBUYENTES PUNTUALES

30%
DE DESCUENTO

HASTA EL
**30 DE
SEPTIEMBRE**

25%
DE DESCUENTO

HASTA EL
**31 DE
DICIEMBRE**

GRANDES PREMIOS

ELECTRODOMÉSTICOS,
CANASTAS NAVIDEÑAS Y MÁS



GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



2º GIGANTOGRAFIA DE LONA 13 02 - 2m x 2m.

Municipalidad Distrital de
Chilca

SORTEO
Navideño
Para contribuyentes puntuales

CELEBRAMOS TU COMPROMISO
¡TU PUNTUALIDAD HACE POSIBLE
UN MEJOR DISTRITO!

FECHA:
20
DE NOVIEMBRE

LUGAR:
PARQUE
ABEL MARTÍNEZ

HORA:
10:00
a.m.

GRANDES PREMIOS
ELECTRODOMÉSTICOS,
CANASTAS NAVIDEÑAS Y MÁS

Distrito de Chilca
8°
INSTITUCIÓN MUNICIPAL

A1

VOLANTE INFORMATIVO — CORDA ANVERSO



AMNISTÍA TRIBUTARIA

POR FIESTAS PATRIAS

¡TENGO EL ORGULLO DE SER PERUANO Y SOY FELIZ!

EN ESTE MES DE LA PATRIA, QUEREMOS RECONOCER TU ESFUERZO Y AMOR POR NUESTRO DISTRITO. POR ELLO, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA TE INVITA A PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA:

"SOY UN CONTRIBUYENTE PATRIOTA QUE CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO DE SU DISTRITO".

ACÓGETE A LA **GRAN AMNISTÍA TRIBUTARIA** Y OBTÉN LA CONDONACIÓN DEL **100%** EN MULTAS, MORAS E INTERESES

ADEMÁS, SI ERES UN CONTRIBUYENTE PUNTUAL, BENEFÍCIATE CON HASTA UN **30% DE DESCUENTO** POR PRONTO PAGO EN TUS ARBITRIOS MUNICIPALES

HORARIOS DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES:
8:00 am a 1:00 pm - 3:00 p.m. a 5:45 p.m.

SÁBADOS:
8:00 am a 12:00 m

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Distrital de Chilca



A2 - VOLANTE INFORMATIVO - CARA REVERSO

SORTEO

POR

Fiestas Patrias

RECUERDA QUE AL
PONERTE AL DÍA
ANTES DEL 31 DE JULIO,
PARTICIPARÁS EN NUESTRO
GRAN SORTEO
DE ELECTRODOMÉSTICOS
(LICUADORAS, OLLAS ARROCERAS)
Y CANASTAS DE VÍVERES.



IMÁGENES
REFERENCIALES



**¡GRACIAS A TU CONTRIBUCIÓN
 CHILCA ESTÁ CAMBIANDO!**



FECHA:

VIERNES 31 DE JULIO



HORA:

5:00 PM



LUGAR:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA





Municipalidad Distrital de

ChilcaGERENCIA DE
**ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

GRAN AMNISTÍA TRIBUTARIA

¡PONTE AL DÍA Y APROVECHA GRANDES BENEFICIOS!

CONDONACIÓN DEL

100%

EN INTERESES

MULTAS Y MORAS



HASTA UN

30%

DE DESCUENTO

POR PRONTO PAGO EN
ARBITRIOS MUNICIPALESPARA CONTRIBUYENTES
PUNTUALES

PLAZO HASTA EL

29

DE AGOSTO

*Seguimos en modo santiago:
disfruta y baila mejor con***CERO
DEUDAS****HORARIO DE ATENCIÓN**

LUNES A VIERNES

8:00 a.m. - 1:00 p.m.
3:00 p.m. - 5:45 p.m.

SÁBADOS

8:00 a.m. - 12:00 m.



PARA MAYOR INFORMACIÓN

Aló Rentas
969539369*¡Gracias a tu contribución
CHILCA ESTÁ CAMBIANDO!*munichilca.gob.peChilca
Av. Huancavelica N° 606Central telefónica
064-460003 Anexo 3

132

VOLANTE INFORMATIVO - CARA REVERSO



**GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

RULETA TRIBUTARIA

**TU MUNICIPALIDAD
TE PREMIA TODOS LOS MIÉRCOLES**



**¡Participa
y gana!**



CHILD

**Pagando tu
Impuesto Predial
y
Arbitrios
Municipales**



C1

VOLANTE INFORMATIVO — CARA ANVERSO



Municipalidad Distrital de

ChilcaGERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA

GRAN AMNISTÍA TRIBUTARIA 2026

¡PONTE AL DÍA Y APROVECHA GRANDES BENEFICIOS!

100%
DE DESCUENTO
EN INTERESES
MULTAS Y MORAS



HASTA UN
30%
DE DESCUENTO
EN ARBITRIOS MUNICIPALES
PARA CONTRIBUYENTES
PUNTUALES

PLAZO HASTA EL
30
DE SETIEMBRE

*Seguimos en modo santiago:
disfruta y baila mejor con*

**CERO
DEUDAS**

HORARIO DE ATENCIÓN



LUNES A VIERNES

8:00 a.m. – 1:00 p.m.
3:00 p.m. – 5:45 p.m.



SÁBADOS

8:00 a.m. – 12:00 m.

PARA MAYOR INFORMACIÓN



Aló Rentas
969539369

[consulta su estado de deuda]

*¡Gracias a tu contribución
CHILCA ESTÁ CAMBIANDO!*

munichilca.gob.pe

Chilca
Av. Huancavelica N° 606

Central telefónica
064-460003 Anexo 3





Municipalidad Distrital de
Chilca



GERENCIA DE
**ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**



SORTEO Navideño

Para contribuyentes puntuales

FECHA:
20
DE NOVIEMBRE

HORA:
10:00 a.m.

Transmisión en vivo
Por el facebook de la MDCH

f LIVE
STREAMING

GRAN ELECTROTÓN

Electrodomésticos,
canastas navideñas y más



Si tienes
deuda
CERO
reclama tu
ticket

RECUERDA SI ERES CONTRIBUYENTE PUNTUAL INGRESAS
A LA GRAN ELECTROTÓN NAVIDEÑA

PARA MAYOR INFORMACIÓN



Aló Rentas
969539369
¡Conquiste su golazo de deuda!



Fono Limpieza
966879197



Fono CANES
932127757

 munichilca.gob.pe

Chilca
Av. Huancavelica N° 606

Central telefónica
064-460003 Anexo 3



